



Vistos los resultados obtenidos en las distintas mesas de trabajo que se han venido celebrando durante los últimos meses y, concretamente, la propuesta de borrador del Reglamento que regirá el futuro Consejo Sectorial de Sostenibilidad y Medioambiente del Municipio de Almería, cuyo texto ha sido consensuado en el seno de las referidas mesas de trabajo, en las que han participado representantes de los distintos grupos políticos municipales, empresas concesionarias y prestadoras de servicios relacionadas con la sostenibilidad ambiental, así como de asociaciones y entidades vinculadas con este ámbito, por medio de la presente se solicita que se inicien los trámites administrativos oportunos para proceder a la aprobación, a la mayor celeridad posible, del **Reglamento del Consejo Sectorial de Sostenibilidad y Medioambiente del Municipio de Almería**.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Almería, a la fecha que consta en la validación electrónica del pie de página.

LA CONCEJAL DELEGADA DEL
ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fdo.: **Margarita Cobos Sánchez**

SR. JEFE DE SERVICIO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
COBOS SANCHEZ MARGARITA	23-09-2022 07:27:00

